

Fecha: 14-08-2019

No. de oficio: **ASM/OF-073/2019**
Nombre: Ing. Jose Gilberto Alcantar Chavez
Categoría: Auditor
Lugar de la comisión: Aquila

Detalle de la comisión:

CONTINUAR CON LA AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, 2017 Y 2018 DEL MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN.

Observaciones:

2DA SEMANA

Fecha de inicio: **02-09-2019** Fecha de termino: **06-09-2019**
Lapso de la comisión: 5 días Tipo de comisión: Fiscalización
Tipo de transporte: Vehículo Oficial Tipo de auto: Camioneta

<u>GASTOS</u>			
Transporte:	\$ 200.00	Desglose del transporte	
Alimentación:	\$ 1,875.00	Combustible:	\$ 0.00
Hospedaje:	\$ 2,260.00	Peaje:	\$ 372.00
Cuota	\$ 0.00	Dif. de combustible:	\$ 200.00
Importe total:	\$ 4,335.00		

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 4,335.00 (cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la

Vo. Bo.

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE
LEY

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ROBERTO GARCIA ALEJO
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA
MUNICIPAL

L.H. MARISOL AGUILAR AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE
SEGUIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

ING. JOSE GILBERTO ALCANTAR CHAVEZ
Auditor

518

00518

ÁREA: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: ASM/OF-073/2019

NO. DE EXPEDIENTE: 008

ASUNTO: FISCALIZACIÓN

Morelia, Michoacán, 14 de agosto de 2019.

ING. JOSE GILBERTO ALCANTAR CHAVEZ
AUDITOR
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle **QUE SE COMISIONO PARA DAR INICIO A LA AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, 2017 Y 2018 DEL MUNICIPIO DE AQUILA MICHOACÁN.**

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	AQUILA, MICHOACÁN
TÉRMINO:	26-08-2019 - 13-09-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY

DR. D. SALVADOR SANDOVAL RODRIGUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
MUNICIPAL

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/SSR/RGA/mfet*

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

BANCA AFIRME
Operador: 9241096 16/oct/2019 09:09:27
Fecha Contable: 16/10/2019 Suc:067
TIPO DE OPERACION
0100 DEPOSITO MIXTO
Folio: A492 -ONLINE-
Nom.Suc: C.N MORELIA CENTRO HISTORICO
Zona: MORELIA CENTRO HISTORICO
Moneda: MXP
Nombre del Cliente
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN
Número de Cuenta : 167109292
Efectivo : 4,335.00
Cheques Afirme : 0.00
Cheques Locales : 0.00
Cheques SBC : 0.00
Cheques Bajío : 0.00
Monto Total Capturado: 4,335.00

-ONLINE-

En caso de pago o depósito este recibo será válido con la certificación y sello del cajero.
Banca Afirme, SA de CV Institución de Banca Múltiple,
Afirme Grupo Financiero. Avenida Juárez 800 Sur
Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L. México.

REINTEGRO DE \$4,335.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) PARA COMPROBACIÓN DEL RECURSO QUE NO SE UTILIZO SEGÚN RECIBO DE VIÁTICOS CON FOLIO 518 A NOMBRE DE JOSÉ GILBERTO ALCANTAR CHÁVEZ AL MUNICIPIO DE AQUILA, MICH.

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"